



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, MEDIANTE LA PRESENTE,

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con el Oficio del Encargado de Acceso a la Información Pública en su numeral 5, relacionado Dirección y teléfonos de los miembros del **Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE**, en su Artículo 10 numeral 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Se traslada la información que corresponde, según registro a través de los nombramientos presentado por los integrantes de COMUDE.

5. DIRECCIÓN: CABECERA MUNICIPAL

TELEFONO: 5577 - 8314

Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE, A LOS DIEZ
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.


Rafael Pablo Bautista,
Secretario Municipal y del
Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-.

